



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 037 DE 2015

**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO Y SONIDO
NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

VILLAVICENCIO, DICIEMBRE / 2015

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

1. AUTORIZACION:

Los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2014, aprobó la Resolución Superior N° 085 “Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2015 y autoriza al Rector para utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2015)”. Dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la *ficha BPUNI N° VIAC 48 1111 2014* denominado: “*Fortalecimiento de procesos de investigaciones de la Universidad de los Llanos*”.

2. ASPECTOS GENERALES:

La Universidad de los Llanos invita a presentar propuestas para la adquisición de equipos de cómputo, video y sonido necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, bajo el pliego de condiciones el cual se presenta como **proyecto** a los interesados, conforme al Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 Manual de Procesos y Contratación de la Universidad. Dicho proceso de selección se inicia a petición del Director General de Investigaciones.

El proyecto de Pliego de Condiciones estuvo publicado en la página web de la Universidad de los Llanos desde el 14 de diciembre de 2015 y permaneció en ella hasta el 16 de diciembre de 2015, a las 11:00 am, para que durante ese lapso las personas interesadas presentaran las observaciones que consideraran pertinentes. Dichas observaciones debían ser presentadas al tenor de lo dispuesto en los artículos 13, 14, 15 y 16 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de lo contrario la Universidad se abstendría de emitir respuesta. Es de aclarar que se debía tener en cuenta el horario de atención de la Universidad, el cual es de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.

Dichas observaciones debían ser formuladas hasta esa fecha y hora, mediante escrito entregado directamente en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Torre Administrativa, 2º piso Vereda Barcelona, o allegadas al correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co. El Pliego de Condiciones y sus adendas permanecerán publicadas en la página web hasta culminar toda la etapa contractual.

Las observaciones presentadas por fuera de éste término, recibirán el tratamiento jurídico del Derecho de Petición establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y recibirán el trámite establecido en la normatividad interna de la Universidad de los Llanos y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentre legalmente habilitada para la venta de equipos de cómputo, periféricos, audio y video en las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones (modalidad INVITACIÓN ABREVIADA).

Igualmente podrán participar los consorcios o uniones temporales, para cuyo caso y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el oferente deberá indicar en el documento de información si la propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales cuyos integrantes deberán cumplir las condiciones señaladas en la Ley, condiciones específicas que deberá indicar en su oferta.

Los miembros del consorcio o unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos. Para el efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o unión temporal el cual deberá contener la identificación del proceso de selección, el nombre de los participantes, su participación porcentual o actividades a desarrollar, el representante legal, duración, la manifestación de responsabilidad solidaria, y los demás que se soliciten por la Universidad. Los integrantes de un consorcio o unión temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y el contrato, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo anteriormente citado.

Los oferentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Las personas o firmas que integran el consorcio o unión temporal, deberán acreditar los requerimientos exigidos, ya sea por parte de una empresa o por personas naturales que constituyan la unión temporal o consorcio. Los requisitos jurídicos exigidos deben ser cumplidos por las partes integrantes del consorcio o la unión temporal sin ninguna excepción. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. A su vez, designarán el representante legal del consorcio o unión temporal, acompañado del poder que lo constituye como tal con la firma autorizada de cada una de las partes. La oferta deberá ser presentada y firmada por el representante legal designado para tal efecto. El consorcio o unión temporal deberá tener una duración igual a la del contrato y dos (2) años más.

Para efectos de realizar la evaluación de la experiencia del oferente consorcio o unión temporal, la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS tendrá en cuenta la experiencia certificada

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

por cualquier integrante del consorcio unión temporal. Esta se sumará y ponderará sin importar el grado de participación de los miembros.

4. OBJETO:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO Y SONIDO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Mediante Resolución Rectoral N° 3858 de fecha 30 de noviembre de 2015 se habilitan dos días como laborales; debido a que se aproxima el cierre presupuestal de fin de año y por la actividad que realizan las dependencias de Rectoría, Vicerrectoría de Recursos, División Financiera, Jurídica, tesorería y Almacén es necesario habilitar como laborales, los días sábados 12 y 19 de diciembre de 2015.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Diciembre 14 de 2015, a las 02:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 14 hasta el 16 de diciembre de 2015, a las 11:00 am	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Diciembre 16 de 2015, a las 02:00 pm	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Diciembre 17 de 2015, desde las 08:30 am hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Diciembre 19 de 2015, a las 10:00 am.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Diciembre 21 de 2015	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web	Diciembre 22 de	Página web

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

evaluaciones	2015	www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Diciembre 22 al 23 de 2015, hasta las 04:30 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Diciembre 24 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Diciembre 24 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

6. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán presentar su manifestación de interés de manera personal por escrito, la cual se realizará el día 17 de diciembre de 2015 a partir de las 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

Quienes vayan a participar en el proceso de selección deberán acreditar en su objeto la venta de equipos de cómputo, periféricos, audio y video. Para lo cual deberán aportar original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa. En caso que el representante legal de la firma o quien se presente como persona natural no pueda radicar su manifestación de interés personalmente, deberá otorgar autorización a un tercero mediante escrito para efectuar el procedimiento.

Para las personas naturales deberán aportar original certificado de Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Proyecto: Descripción de los determinantes ambientales del Meta mediante Indicadores compuestos de morbimortalidad relacionada con variables ambientales 2012-2014 – Oscar Alexander Gutiérrez	

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

1	<p>Computador portátil: Procesador: Intel® Core™ i7 4500 U 4ta Generación Disco Duro: 1TB Memoria DDR3 1600 MHz 8 GB o superior VIDEO NVIDIA GTX840-2GB PANTALLA 15.6" 16:9 HD (1366x768), UNIDAD Super-Multi DVD *1. LECTOR DE TARJETAS 3 -in-1 card reader (SD/ SDHC/ SDXC), CAMARA VGA/HD Web Camera, Integrated Nic Ethernet, Built-in Bluetooth™ V4.0, 10/100/1000 Base T, Audio Built-in Speakers And Microphone, Sonic Master. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra. Adaptador de corriente</p>	1
2	<p>Impresora: Impresión. Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 19 ppm. Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) Carta, Legal, Ejecutivo, A4 A5 A6 B5 tarjetas postales sobres (C5, DL, B5). Tecnología de impresión Láser Velocidad del procesador 266 MHz Capacidad inalámbrica, Sí, WiFi 802.11 b/g, Conectividad, estándar, 1 USB 2.0 alta velocidad, 1 WiFi 802.11b/g, Preparado para red, Estándar (WiFi 802.11b/g integrada) Dimensiones mínimas (ancho x profundidad x altura) 349 x 238 x 196 mm, Peso 5,3 kg Alimentación Voltaje de entrada de 110 voltios: 115 a 127 VCA (+/- 10%), 60 Hz (+/- 2 Hz), 12 A; Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 2 Hz), 6 A Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior (32 bits únicamente) Mac OS X , Lion, Mountain Lion Garantía mínima de un (1) año.</p>	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	<u>Accesorio: 2 unidades de Tóner adicionales.</u>	
3	UPS: Capacidad: 750 VA / 375W. Voltaje 110/120 VAC. Salida 120 VAC. Conectores: 4 tomas de salida. Protección: Batería, descarga, sobrecarga y modem telefónico. Interfaz: Puerto USB. Garantía Minino seis (6) meses	1
Proyecto: La cualificación docente en los cursos de educabilidad de la escuela de pedagogía y bellas artes-Universidad de los Llanos: El portafolio y otras estrategias para la formación integral en la educación superior – Patricia Chávez Ávila		
4	Cámara de aventura: Formato de vídeo H.264, formato de archivo .mp4. Función + foto Resoluciones de foto 5Mpx. Ráfaga Captura hasta 30 fotos por segundo. Velocidad de ráfaga 30 fotos por segundo Intervalos de fotos de 0.5, 1, 2, 5, 10, 30 and 60 segundos Accesorios Hebillas de liberación rápida verticales estándar, montajes adhesivos planos y curvos, brazo giratorio de 3 posiciones, herrajes para el montaje. Cable USB. Resolución de vídeo WVGA, Súper View 720p, 720p, 960p, 1080p. Resolución de la pantalla. Desde 848x480 hasta 3840x2160 Garantía Mínimo de un (1) año.	1
5	Grabadora de voz: Conexión USB: SI. Capacidad de memoria: 4GB. Software Dragón: NO. Corte inteligente de ruido: SI. Marcación de pistas: SI Selección de escenario: SI. Radio FM: NO. Potencia máxima del parlante: 150 m W. Tamaño del parlante: 28mm. Tipo de batería: Ion Litio recargable. Baterías incluidas: Interna. Duración de la batería en uso continuo: Aprox 24Hrs (MP3 48kbps Monoaural). Colores Negro. Tamaño del equipo: Aprox. 40,8 mm x 102,3 mm x 6,4 mm. Peso: 50 g. Accesorios incluidos: Software de aplicación para computador/audífonos estéreo/cable USB/Bolsa de transporte/Manual de instrucciones(grabada en la memoria)/guía de inicio rápido	2
6	Computador portátil: Procesador Intel Core i5-	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>4200U Procesador (2.50GHz 1600MHz 3MB). Sistema Operativo Windows 7 Professional 64 preinstalled through downgrade rights in Windows 8 Pro 64. Pantalla 14" Antirreflejos HD 1366x768. Placa de Video Intel Integrated HD Graphics. Memoria 4.0GB PC3-12800 DDR3L SDRAM 1600 MHz. Disco Rígido 500GB 7200 RPM. Unidad Óptica Grabadora Multi Recorder. Conectividad Intel 7260BN (b/g/n) inalámbrico, ethernet 1GB. Bluetooth versión 4.0 Batería Ion Litio, 6 celdas. Otros UltraNav, Secure Chip, Fingerprint reader, Camera. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. Adaptador de corriente. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra por ser equipo corporativo.</p>	
7	<p>Impresora multifuncional: Impresión, escaneo, fotocopias. Velocidad de impresión negra Hasta 20 ppm. Ciclo de trabajo Hasta 8000 páginas x mes Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 (impresión - escaneo) Monitor LCD monocromático de alta resolución de 2 líneas Velocidad del procesador 600 MHz. Memoria 128 MB. Tipo de escáner: Cama plana, Conectividad, estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad. Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior Mac OS X, Lion, Mountain Lion. Garantía mínima de un (1) año.</p> <p>Accesorio: 1 unidad de Tóner adicional</p>	1
<p>Proyecto: Diseño e implementación de un prototipo automatizado para los sistemas de recirculación y filtrado de agua mediante la técnica de detección de nitrato y amonio combinados – Luis Alfredo</p>		

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

Rodríguez Umaña		
8	Disco Duro: externo 1 TB USB 3.0 Color negro. Conexión: USB 3.0 & 2.0	1
9	Computador portátil: Procesador Intel Core i3 4005 U 4ta generación Procesador (2.50GHz 1600MHz 3MB). Sistema Operativo Windows 7 Professional 64 preinstalled through downgrade rights in Windows 8 Pro 64. Pantalla 14" Antirreflejos HD 1366x768. Placa de Video Intel Integrated HD Graphics. Memoria 4.0GB PC3-12800 DDR3L SDRAM 1600 MHz. Disco duro 500GB. Unidad Óptica Grabadora Multi Recorder. Conectividad Intel 7260BN (b/g/n) inalámbrico, ethernet 1GB. Bluetooth versión 4.0. Batería Ion Litio, 6 celdas. Otros UltraNav, Secure Chip, Fingerprint reader, Camera. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. Adaptador de corriente. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra por ser equipo corporativo.	1
Proyecto: Diseño de un sistema de adquisición de datos en tiempo real usando RTOS y un sistema operativo de propósito general para la gestión, almacenamiento y comunicación empleando plataformas embebidas de 32 bits - Cesar Augusto Romero Molano		
10	Computador portátil: Procesador: Intel® Core™ i7 5500U 4ta Generación Disco Duro: 1TB. Memoria DDR3 1600 MHz 12 GB o superior. VIDEO NVIDIA GTX940M-2GB. PANTALLA 15.6" 16:9 HD (1366x768). UNIDAD Super-Multi DVD *1. LECTOR DE TARJETAS 3 -in-1 card reader (SD/ SDHC/ SDXC). CAMARA VGA/HD Web Camera. Integrated Nic Ethernet, Built-in Bluetooth™ V4.0, 10/100/1000 Base T. Audio Built-in Speakers And Microphone, SonicMaster. Sistema operativo Windows 8.1 professional. El fabricante	1

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7o Windows 8 corporativo Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra. Adaptador de corriente</p>	
<p>Proyecto: Género, Inclusión y experiencia Educativa estudiantes universitarias indígenas de la universidad de los Llanos - Ángela María Gnecco Lizcano</p>		
<p>11</p>	<p>Computador de escritorio: Cables de poder. Fuente de alimentación externa de 150 W, eficacia del 89%, PFC activo. Procesador INTEL CORE i5_4570T (2,9GHZ) o superior. Memoria 8.0GB PC3-12800 DDR3L 1600 MHz. Webcam. Disco Duro SATA de 1000 GB, 7200 rpm. • Tarjeta de gráficos Intel® HD Graphics 4600. Monitor 23.0" All in One FHD Multi-touch with integrated camera (1920x1080) de la misma marca del fabricante de la torre. Unidad Grabadora de DVD SuperMulti delgada con bandeja de carga. Teclado USB estándar. Puertos 3 USB 2.0, 1 micrófono, 1 auricular, 1 serie, 1 salida de audio, 1 conector de alimentación, 1 RJ-45. Interfaz de red: GbE Realtek (10/100/1000) integrado; Minitarjeta PCIe inalámbrica. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o superior corporativo Professional o Business o Ultimate OEM. El computador (marca y referencia ofrecida) debe estar certificado bajo la norma Energy Star. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows corporativo Professional o Business o Ultimate. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en</p>	<p>1</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	piezas y mano de obra	
12	UPS: Capacidad: 750 VA / 375W. Voltaje 110/120 VAC. Salida 120 VAC. Conectores: 4 tomas de salida. Protección: Batería, descarga, sobrecarga y modem telefónico. Interfaz: Puerto USB. Garantía Minimo seis (6) meses	1
13	Estabilizador 2000 Watts: Regulador de voltaje 2000 WATTS. Material plástico. 4 Tomas de energía, reguladas y protección de picos mínimo Vida útil: 30.000 horas de uso. Garantía Minimo un (1) año.	1
14	Grabadora de voz: Conexión USB: SI. Capacidad de memoria: 4GB. Software Dragón: NO. Corte inteligente de ruido: SI. Marcación de pistas: SI Selección de escenario: SI. Radio FM: NO. Potencia máxima del parlante: 150 m W. Tamaño del parlante: 28mm. Tipo de batería: Ion Litio recargable. Baterías incluidas: Interna. Duración de la batería en uso continuo: Aprox 24Hrs (MP3 48kbps Monoaural). Colores Negro. Tamaño del equipo: Aprox. 40,8 mm x 102,3 mm x 6,4 mm. Peso: 50 g. Accesorios incluidos: Software de aplicación para computador/audífonos estéreo/cable USB/Bolsa de transporte/Manual de instrucciones(grabada en la memoria)/guía de inicio rápido	1
Proyecto: Determinación de parásitos hepáticos y gastrointestinales en bovinos en cinco predios del Municipio de Villavicencio Meta-Colombia - José Fernández Manrique		
15	Video proyector: Tecnología 3 LCD. Tipo de pantalla Matriz activa TFT de polisilicio, Tamaño de Pantalla 30" - 300" (0,84 - 10,42 m). Numero F 1,6 a 1,74 Resolución XGA (1024 x 768). Luminosidad en blanco (estándar ISO 21118) Modo normal / económico: 3500 lúmens / 10.000:1 Formato original 4:3. Entrada Ordenador 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B Entrada memoria USB Tipo A x 1 Entrada digital 1 x HDMI. Wireless1 x USB 2.0 tipo A Entrada S-Video Mini DIN x 1 Peso 2.4 Kg. Dimensiones Altura (sin incluir las patas) 3,03 pulg.	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	(77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm). Nivel de ruido 37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO) Módulo inalámbrico Módulo LAN inalámbrico (PowerLite W15+/W18+/X24+). Garantía Un (1) año en el equipo y tres (3) mes en la lámpara.	
16	Impresora Multifuncional: Tecnología de Impresión a 4 colores (CMYK). con tanques de recarga continua. Resolución: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución. Velocidad de Impresión hasta 27 ppm en texto negro, 15 ppm en texto a color (máxima), hasta 7 ISO ppm en negro y 3,5 ISO ppm a color (normal). Tamaño de papel Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm). Sobres: No. 10, DL, C6. Número de inyectores Monocromática: 180 boquillas (K). Color: 59 boquillas x 3 (CMY). Interfaces Hi-Speed USB (compatible con USB 2.0). EPSON iPrint 2.0. Escáner a color de cama plana. Resolución de Escáner Óptica: 1200 dpi Hardware: 1200 x 2400 dpi Velocidad de escaneo (300 dpi). Monocromático: 2,2 mseg./línea (aprox.) Color: 7,0 mseg./ línea (aprox.). Cantidad de copias Hasta 20 copias sin PC (fijo). Tamaño y modo de las copias 10 cm x 15 cm (4" x 6"), carta, A4 Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64. Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x Garantía: Un (1) año.	1
Proyecto: Determinación de las estrategias que generan el posicionamiento de Villavicencio como destino turístico internacional – María Cristina Otero Gómez		
17	Computador de escritorio: Cables de poder. Alimentación 120 VAC. Procesador Intel® Core™ i5-4570(6MB Caché, hasta 3.40 GHz). Memoria UDIMM DDR3-1600 de 4 GB. Disco Duro 500 GB	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>mínimo. Monitor 19" VGA de la misma marca del fabricante de la torre. Unidad super multi DVD/RW. Teclado Español PS/2 o USB, compatible con el equipo de la misma marca de la CPU (marca impresa del fabricante en la superficie). Puertos USB 2.0, Puerto VGA, PS2. Adaptador de red (Tarjeta de Red) 10/100/1000 Mbps, conector RJ-45 integrado, que soporte IEEE 802.1x, y compatible con el computador, Tarjeta Inalámbrica-N 1705 + Bluetooth v4.0, 2.4 GHz. 1 ranura PCI (Ocupada), 1 ranura PCI para soporte. Sistema operativo Microsoft Windows 7 y/o Windows 8 Professional. El monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca MONOMARCA del equipo ofrecido (CPU). Mínimo dos (2) slots para periféricos. Computador corporativo (marca y referencia ofrecida) debe estar certificado bajo la norma Energy Star. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Microsoft Windows 7 y/o Windows 8 corporativo Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra.</p>	
<p>Proyecto: Los proyectos pedagógicos productivos: Una estrategia educativa para promover la cultura del emprendimiento y conservación de los recursos naturales en la mujer rural en dos veredas del Municipio de Villavicencio - Delia Rincón Ariza</p>		
<p>18</p>	<p>Computador todo en uno: Cables de poder. Fuente de alimentación externa de 150 W, eficacia del 89%, PFC activo. Procesador Intel , Intel celeron j1800 Chipset Intel® H61 Express. Memoria SDRAM DDR3 1600 MHz de 4 GB. Webcam 1,3 MP (algunos modelos). Disco Duro SATA de 500 GB, 7200 rpm Tarjeta de gráficos Intel HD integrados. Pantalla LCD antirreflejo WLED pantalla ancha TN de 19.5". Unidad Grabadora de DVD SuperMulti delgada con bandeja de carga. Teclado USB estándar. Puertos 6</p>	<p>1</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>USB 2.0, 1 micrófono, 1 auricular, 1 serie, 1 salida de audio, 1 conector de alimentación, 1 RJ-45 Interfaz de red: GbE Realtek RTL8111F (10/100/1000) integrado; Minitarjeta PCIe 6205 inalámbrica Intel 802.11 a/b/g/n. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o superior corporativo Professional o Business o Ultimate OEM. El computador (marca y referencia ofrecida) debe estar certificado bajo la norma Energy Star. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido.</p> <p>CD respaldo que contenga controladores para Windows corporativo Professional o Business o Ultimate. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra</p>	
19	<p>UPS: Capacidad: 750 VA / 375W. Voltaje 110/120 VAC. Salida 120 VAC. Conectores: 4 tomas de salida. Protección: Batería, descarga, sobrecarga y modem telefónico. Interfaz: Puerto USB. Garantía Minimo seis (6) meses</p>	1
20	<p>Impresora Multifuncional: Tecnología de Impresión a 4 colores (CMYK). con tanques de recarga continua. Resolución Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución. Velocidad de Impresión Máxima: 27 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color Normal: 3,0 ISO ppm en negro y 1,6 ISO ppm a color. Tamaño de papel Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm). Sobres: No. 10, DL, C6. Número de inyectores Monocromática: 90 boquillas (K). Color: 29 boquillas x 3 (CMY). Interfaces USB 2.0 (Full Speed, equivalente a USB 1.1). Tipo de escáner a color de cama plana. Resolución de Escáner Óptica: 1200 dpi. Hardware: 1200 x 2400 dpi. Velocidad de escaneo (300 dpi) Monocromático: 4 m</p>	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	seg./línea (aprox.) Color: 5 mseg./línea (aprox.) Cantidad de copias Hasta 20 copias sin PC (fijo). Tamaño y modo de las copias 10 cm x 15 cm (4" x 6"), carta, A4. Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64. Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x Garantía Un (1) año	
Proyecto: Análisis del deterioro de la propiedad planta y equipo utilizada en las operaciones de subasta y feria del sector ganadero del departamento del Meta, de acuerdo a la NIC 36 – José Isnardi Sastoque Rubio		
21	Memoria USB: Capacidad 16 GB. Temperatura operativa de 0°C a 60°C. Temperatura en reposo de -20 °C a 85 °C. Conectividad Plug & Play a través de puerto USB 2.0. Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64 Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x. Garantía Mínimo tres (3) meses	4
22	Impresora multifuncional: Impresión, escaneo, fotocopias, fax. Velocidad de impresión negra Hasta 21 ppm. Ciclo de trabajo Hasta 8000 páginas x mes. Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 (impresión - escaneo). Monitor LCD monocromático de alta resolución de 2 líneas. Velocidad del procesador 600 MHz. Memoria 128 MB. Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). Conectividad, estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado. Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior Mac OS X, Lion, Mountain Lion Garantía mínima de un (1) año. Accesorio: 1 unidad de Tóner adicional	1
23	Cámara fotográfica: Sensor Super HAD CCD™ tipo 1/2,3" (7,76 mm). Número de píxeles efectivos: 20.1. Lente NÚMERO F (APERTURA MÁXIMA) F3,4	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	(G) - 6,5 (T) DISTANCIA FOCAL f=4,4-277 mm. Zoom óptico 63x. SteadyShot óptico. Zoom digital aprox. Hasta 500x (vga) imagen fija zoom video Aprox 126. Pantalla 3,0" (7,5 cm) (4:3) / 460.800 puntos / Xtra Fine / LCD TFT. Obturador iAuto (2 - 1/2000) / Programa automático (1 - 1/2000) / Manual (30 - 1/2000). Memory Stick™ Duo; Memory Stick PRO Duo™; Memory Stick PRO Duo™ (alta velocidad); Memory Stick PRO HG Duo™; Memory Stick XC-HG Duo™; Memory Stick Micro™; Memory Stick Micro™ (Mark 2); Tarjeta de memoria SD; Tarjeta de memoria SDHC; Tarjeta de memoria SDXC; Tarjeta de memoria microSD; Tarjeta de memoria microSDHC; Tarjeta de memoria microSDXC. ISO 100 a 3200. Múltiple (AV/USB), USB de alta velocidad (USB 2.0). Con Batería recargable NP-BX1 Adaptador de CA-UB10C Cable multi USB Correa para el hombro. Tapa de lente Manual instrucciones. Garantía mínima de seis (6) meses.	
24	Grabadora de voz: Conexión USB: SI. Capacidad de memoria: 4GB. Software Dragón: NO. Corte inteligente de ruido: SI. Marcación de pistas: SI Selección de escenario: SI. Radio FM: NO. Potencia máxima del parlante: 150 m W. Tamaño del parlante: 28mm. Tipo de batería: Ion Litio recargable. Baterías incluidas: Interna. Duración de la batería en uso continuo: Aprox 24Hrs (MP3 48kbps Monoaural). Colores Negro. Tamaño del equipo: Aprox. 40,8 mm x 102,3 mm x 6,4 mm. Peso: 50 g. Accesorios incluidos: Software de aplicación para computador/audífonos estéreo/cable USB/Bolsa de transporte/Manual de instrucciones(grabada en la memoria)/guía de inicio rápido	1
Proyecto: Estructura de financiación que minimice el costo de capital de la producción ganadera utilizando Montecarlo - José Isnardi Sastoque Rubio		
25	Memoria USB: Capacidad 16 GB. Temperatura operativa de 0°C a 60°C.	2

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	Temperatura en reposo de -20 °C a 85 °C. Conectividad Plug & Play a través de puerto USB 2.0. Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64 Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x. Garantía Mínimo tres (3) meses	
26	Disco Duro: externo 1 TB USB 3.0 Color negro. Conexión: USB 3.0 & 2.0	1
Proyecto: Dinámica de partículas alrededor de objetos compactos tipo Chazy- Curzon - Fredy Leonardo Dubeibe Marín		
27	Workstation: Procesador: Intel® Xeon® E5-1607V3. Quadcore 3.1Ghz. 10Mb Cache. Ddr4-1866 Memory. 140W - Intel® C612 Chipset - Memoria: 8Gb (1X8Gb). Max. 128Gb Ddr4-2133 Regram - Disco Duro: 1Tb Sata 6Gb/S 7200Rpm - Controlador De Discos: 2 Sata @6Gb/S. Supports Raid 0.1 And Ncq.4 Ssata @6Gb/S. Supports Raid 0.1.10 And Ncq.Factory Integrated Raid Is Microsoft Windows Only - Controlador De Red Integrado Intel I-218 Gbit Lan - Unidad Dvdrw 9.5Mm Slim Supermulti - Graficadora De Video: Nvidia Quadro K620 2Gb Video Ram - Fuente De Poder: 700 Watts 90% Efficient Wide-Ranging. Active Power Factor Correction. With Two Graphics Power Cables. - Seguridad:Hp Solenoid Hood Lock And Hood SensorMonitor HP 23" - Sistema Operativo:Windows 8.1 Pro 64-Bit Downgrade To Windows 7 Pro 64-Bit Os - Garantía: 3/3/3 Años	1
28	Impresora: Impresora láser en color, 19 ppm en negro y 4 ppm en color, procesador de 300mhz, 32mb de memoria, bandeja estándar de 150 hojas, connction wifi, samsung mobile print. Nfc tecnología. Garantía mínima de un (1) año.	1
29	UPS: Capacidad: 750 VA / 375W. Voltaje 110/120 VAC. Salida 120 VAC. Conectores: 4 tomas de salida. Protección: Batería, descarga, sobrecarga y modem telefónico. Interfaz: Puerto USB. Garantía Minino seis (6) meses	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

**Proyecto: Caracterización de la mirmecofauna (Hymenoptera: Formicidae) en tres localidades del Departamento del Meta Colombia
- Claudia Lorena Yara Ortiz**

30	<p>Multifuncional: Impresión, copia, escaneado, fax. Velocidad de impresión negra ISO: Hasta 8,8 ppm. Borrador: Hasta 21 ppm. Velocidad de impresión a color: ISO: Hasta 5,2 ppm. Borrador: Hasta 17 ppm. Memoria, estándar 64 MB DDR1. Bandeja de entrada de 100 hojas, alimentador automático de documentos (AAD) de 35 hojas, Salida de manejo de papel, estándar. Bandeja salida de 30 hojas (apilador). Dimensiones mínimas (ancho x profundidad x altura) 446 x 332 x 189 mm. Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 (impresión). Velocidad del procesador 400 MHz. 1 host USB 2.0 de alta velocidad. 1 Ethernet 10/100 conexión Wifi. Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior (32 bits únicamente) Mac OS. Garantía mínima de un (1) año.</p> <p>Accesorio: 1 unidad de Tóner adicional</p>	1
-----------	--	----------

Proyecto: Alternativas de utilización de la corteza de forestales como fuente de obtención de taninos a partir de tres especies endémicas de la Orinoquia – Javier Jiménez

31	<p>Cámara fotográfica profesional: Resolución 24.2 Mpx. Tamaño sensor 23,2 mm x 15,4 mm. Tamaño y tipo de pantalla 3,0 pulg. Diagonal, TFT LCD con amplio ángulo de visión. Medios de almacenamiento SD SDHC, SDXC, Sensibilidad ISO 100 -6400, Hi-1 (ISO 12,800), Velocidad máxima de disparo continuo a máxima resolución 4 cuadros por segundo. Video Full HD 1,920x1,080 / 30 cps Full HD 1,920x1,080 / 25 cps Full HD 1,920x1,080 / 24 cps HD 1,280x720 / 60 cps. HD 1,280x720 / 50 cps. VGA 640x424 / 30 cps VGA 640x424 / 25 cps Bateria Una batería recargable de ion de litio EN-EL14a o batería recargable de ion de litio EN-EL14 Velocidad del obturador 1/4000 a 30 s en</p>	1
-----------	--	----------

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	pasos de 1/3 EV Bombilla. Garantía Un (1) año.	
32	<p>Memoria USB: Capacidad 16 GB. Temperatura operativa de 0°C a 60°C. Temperatura en reposo de -20 °C a 85 °C. Conectividad Plug & Play a través de puerto USB 2.0. Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64 Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x. Garantía Mínimo tres (3) meses</p>	3
<p>Proyecto: Aprovechamiento de los residuos de la industria de la panadería para la Producción de plásticos PLA (Ácido Poli Láctico) en Villavicencio – Javier Jiménez</p>		
33	<p>Memoria USB: Capacidad 16 GB. Temperatura operativa de 0°C a 60°C. Temperatura en reposo de -20 °C a 85 °C. Conectividad Plug & Play a través de puerto USB 2.0. Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64 Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x. Garantía Mínimo tres (3) meses</p>	3
<p>Proyecto: Uso y manejo de palmas en dos comunidades indígenas Piapoco y Sikuni, en el departamento del Meta – Laura Isabel Mesa Castellanos</p>		
34	<p>Impresora multifuncional: Impresión, escaneo, fotocopias, fax. Velocidad de impresión negra Hasta 21 ppm. Ciclo de trabajo Hasta 8000 páginas x mes. Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 (impresión - escaneo). Monitor LCD monocromático de alta resolución de 2 líneas. Velocidad del procesador 600 MHz. Memoria 128 MB. Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). Conectividad, estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado. Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior Mac OS X , Lion, Mountain Lion Garantía mínima de un (1) año.</p>	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Proyecto: "Caracterización agronómica y nutricional de genotipos de Brachiaria (3 cultivares y 4 híbridos) en suelos ácidos del piedemonte del Meta, Colombia" – Camilo Hernando Plazas		
35	Memoria Micro SD: Capacidad 32 GB. Tipo de memoria interna Flash. Tipo de tarjeta flash Micro ecuré Digital High-Capacity (MicroSDHC). Peso 1.4g. Voltaje 3.3v. Disposición de memoria 1 x 32768 MB. Velocidad de transferencia 4 MB/s. Garantía Minino tres (3) meses.	1
36	Computador de escritorio: Cables de poder. Fuente de alimentación externa de 150 W, eficacia del 89%, PFC activo. Procesador INTEL CORE i5_4210U (2,9GHZ) o superior. Memoria 8.0GB PC3-12800 DDR3L 1600 MHz. Webcam. Disco Duro SATA de 1000 GB, 7200 rpm. • Tarjeta de gráficos Intel® HD Graphics 4600. Monitor 23.0" All in One FHD Multi-touch with integrated camera (1920x1080) de la misma marca del fabricante de la torre. Unidad Grabadora de DVD SuperMulti delgada con bandeja de carga. Teclado USB estándar. Puertos 3 USB 2.0, 1 micrófono, 1 auricular, 1 serie, 1 salida de audio, 1 conector de alimentación, 1 RJ-45. Interfaz de red: GbE Realtek (10/100/1000) integrado; Minitarjeta PCIe inalámbrica. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o superior corporativo Professional o Business o Ultimate OEM. El computador (marca y referencia ofrecida) debe estar 1certificado bajo la norma Energy Star. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows corporativo Professional o Business o Ultimate. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra	1
37	Cámara fotográfica: Tipo CCD tipo 1/2,3. Tipo procesador de imagen DIGIC 6 con tecnología	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>iSAPS. Tipo de filtro de color Colores primarios Megapíxeles 16MP. Incluye memoria 8 GB. Memoria expandible Sí Zoom óptico 65x. Zoom digital 4x (con teleconvertidor digital aprox. 1,6x o 2,0x¹). Peso 650g (aproximadamente con batería y tarjeta de memoria incluidas). Tamaño de pantalla 3". Formatos de imagen Jpeg. Fuente de energía. Batería recargable de ión-litio NB-10L. Conectividad Cable de interfaz IFC-400PCU. Cable AV AVC-DC400ST. Cable HDMI HTC-100. WIFI. Base apta para trípode Sí. Garantía de Un (1) año.</p>	
38	<p>Video proyector: Luminosidad del color: 2.700 Lumens. Luminosidad del blanco 2.700 Lumens. Resolución nativa XGA. Peso (Kg) 2.5 (Kg). Tamaño (alto/ancho/profundidad) 87 x 297 x 244 mm. Relación de contraste Hasta 10000:1. Parlantes (Watts) 5W. USB Plug 'n Play Imagen / Video Sí. Presentaciones PCFree vía USB Sí. Numero F 1.58 a 1.72. Longitud Focal 16.9-20.28. Relación de Zoom 1.2 x Óptico. Wireless 802.11 b/g/n (Opcional). Proyección y monitoreo. Conectividad Vga, S-video, Rca, Usb 2.0, Hdmi, D-Sub 15 pin x 1, RS-232c x 1. Garantía 1 año.</p>	1
39	<p>Tableta: Modelo del procesador A7. Sistema operativo iOS 8. Memoria interna 32GB. Tamaño de pantalla 7.9". Peso 331 g. Tipo de pantalla: Pantalla Retina. Conectividad Wi-Fi. Bluetooth: Sí. Cámara frontal 1.2MP. Cámara posterior 5MP. Color Gris. Puerto de carga Lightning. Garantía 1 año de Garantía</p>	1
<p>Proyecto: Diseño e implementación de un sistema asistido por computador de la prueba Ronchi en el taller de óptica de la Universidad de los Llanos – SAPRULL – Nelson Baquero Álvarez</p>		
40	<p>Cámara fotográfica digital: Sensor CMOS Exmor R® tipo 1/2,3 (7,76 mm). Lente G de Sony con zoom óptico de 30x/zoom de imagen nítida de 60x. NÚMERO DE PÍXELES (EFECTIVOS) 20.4 MP. ZOOM DIGITAL (IMAGEN FIJA) Hasta 486x (VGA)</p>	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>ZOOM DIGITAL (VIDEO) Aprox. 120 ZOOM OPTICO 30X. AVCHD (hasta 1.920 x 1.080 / 50p a 28 Mbps) / mp4 (hasta 1.440 x 1.080 / 25 fps a 12 Mbps) / VGA (hasta 640 x 480 / 25 fps a 12 Mbps). iAuto (4 - 1/1600) / Programa automático (1 - /1600) / Prioridad de apertura (8 - 1/1600) / Prioridad de obturación (30 - 1/1600) / Manual (30 - 1/1600). Micro HDMI® Modo USB de alta velocidad (USB 2.0) Terminal multi/micro USB Zapata de interfaz múltiple. ISO 80-3200. VELOCIDAD DE DISPARO CONTINUA (MÁXIMA) (NÚMERO MÁXIMO DE PÍXELES DE GRABACIÓN) 10 fps (hasta 10 fotos). Adaptador de CA (AC-UB10C/UB10D) Batería recargable (NP-BX1) Cable de alimentación de CA Cable micro USB Correa de mano Manual de instrucciones Tapa de zapata. Garantía mínima de seis (6) meses.</p>	
<p>Proyecto: Incidencia del agua de fuentes aparentemente contaminada (empresas petroleras y cultivos de palma), en la activación de la movilidad espermática de cuatro especies de peces nativos de la Orinoquia Colombiana – Luis Felipe Collazos</p>		
41	<p>Computador portátil: Procesador: Intel Core i3-4005U 4ta generación. Memoria Ram: 4 GB 1600 1DIMM. Disco Duro: 500 GB 7200 rpm SMART SATA II. Pantalla: 14.0" diagonal LED-backlit HD* 16:9(1366 x 768). Unidad Óptica: DVD+/-RW SuperMulti DL Drive. Lan: Realtek Ethernet (10/100/1000 NIC) Wlan: 802.11bgn + BT (1x1), Bluetooth Wireless Technology. Batería: HP 6-Cell 47 Wh Li-Ion Battery. Cámara VGA Webcam. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o Windows 8 profesional. Equipo monomarca de línea corporativa. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en</p>	1

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	piezas y mano de obra. Adaptador de corriente.	
Proyecto: Sistema de monitoreo de calidad del suelo a hiperescala (< 1:2000) en la Granja Barcelona, para la implementación de manejo sitio específico – Dayra Yisel García		
42	Video proyector: Sistema de proyección (3LCD). Tecnología 3LCD. Sonido 2 W. Resolución SVGA (800 x 600). Hasta 1080p. Formato original 16:10. Ratio de contraste 3 000:1 (3000 Lumen). Horas de lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 5.000 horas. Lámpara 200 W UHE - E-TORL. Zoom Óptico x 1, 2. Número F 1, 58-1, 72. Entrada Video Entrada Video, RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 2, (RGB), 1 x USB 2.0, HDMI. Garantía de la lámpara 90 días. Conexión Inalámbrica. Garantía de proyector 2 años. Accesorios: Cable de alimentación de 1, 8 m. Cable de ordenador de 1, 8 m. Cable USB de 1, 8 m. Mando a distancia y pilas. Bolsa de transporte. Manual de usuario y Maletín	1
43	Disco Duro: externo 1 TB USB 3.0 Color negro. Conexión: USB 3.0 & 2.0	1
Proyecto: Análisis de los efectos del nivel de capacitación y preparación en NIIF, en las Pymes del grupo dos de Villavicencio - María del Carmen Ruíz		
44	Grabadora de periodista: Conexión USB: SI. Capacidad de memoria: 4GB. Software Dragón: NO. Corte inteligente de ruido: SI. Marcación de pistas: SI Selección de escenario: SI. Radio FM: NO. Potencia máxima del parlante: 150 m W. Tamaño del parlante: 28mm. Tipo de batería: Ion Litio recargable. Baterías incluidas: Interna. Duración de la batería en uso continuo: Aprox 24Hrs (MP3 48kbps Monoaural). Colores Negro. Tamaño del equipo: Aprox. 37,2 x 113,2x 19,3 mm. Peso: 75 g. Accesorios incluidos: Software de aplicación para computador/audífonos estéreo/cable USB/Bolsa de transporte/Manual de instrucciones(grabada en la memoria)/guía de inicio rápido	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

45	Tinta negra DURABrite Ultra, minimo de 70 ml para Epson L555	1
Proyecto: Diseño e implementación de la Metodología de Aprendizaje Activo para la Enseñanza de Física de grado 10 - Nasly Yanira Martínez Velásquez		
46	Computador portátil: Procesador: Intel Core i3-4005U 4ta generación. Memoria Ram: 4 GB 1600 1DIMM. Disco Duro: 500 GB 7200 rpm SMART SATA II. Pantalla: 14.0"diagonal LED-backlit HD* 16:9(1366 x 768). Unidad Óptica: DVD+/-RW SuperMulti DL Drive. Lan: Realtek Ethernet (10/100/1000 NIC) Wlan: 802.11bgn + BT (1x1), Bluetooth Wireless Technology. Bateria: HP 6-Cell 47 Wh Li-Ion Battery. Cámara VGA Webcam. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o Windows 8 profesional. Equipo monomarca de línea corporativa. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra. Adaptador de corriente.	1
Proyecto: Efecto de una intervención de enfermería en la administración de medicamentos en el servicio de pediatría – Mery Luz Valderrama		
47	Impresora multifuncional: Tecnología de Impresión a 4 colores (CMYK). Resolución de hasta 5.760 x 1.440 dpi. Sistema de Tinta. Contenedor externo de tintas para 4 colores. Monocromática: 180 boquillas (K) Color: 59 boquillas x 3 (CMY). Velocidad de Impresión Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color Normal: 9,2 ISO ppm en negro y 4,5 ISO ppm a color. Tamaño de papel Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm). Sobres: No. 10, DL, C6. Interfaces Hi-Speed USB (compatible con USB 2.0). Wi-Fi	1

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

	802.11b/g/n (red inalámbrica), Wi-Fi Direct. Tipo de escáner a color de cama plana. Resolución de Escáner Óptica: 1200 dpi. Hardware: 1200 x 2400 dpi. Velocidad de escaneo (300 dpi). Monocromático: 2,4 mseg./línea (aprox.). Color: 9,5 m seg./línea (aprox.). Cantidad de copias Hasta 100 copias sin PC (fijo). Características del ADF Manejo de papel: A4, Carta, Oficio. Capacidad de papel: Hasta 30 Hojas (papel normal Carta/A4). Compatibilidad Windows® 8, Windows® 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64. Mac OS® X, 10.5.8, 10.6.x, 10.7.x, 10.8.x. Garantía Un (1) año	
Proyecto: Efecto de del “Seed Primming” de semillas sobre el crecimiento, desarrollo y rendimiento económico del cultivo de arroz (<i>Oriza sativa</i> L.) en Villavicencio, Meta - Julián Fernando Cárdenas Hernández		
48	Memoria USB: Capacidad 32 GB. Tipo de memoria interna Flash. Tipo de tarjeta flash Micro e cure Digital High-Capacity (MicroSDHC). Peso 1.4g. Voltaje 3.3v. Disposición de memoria 1 x 32768 MB. Velocidad de transferencia 4 MB/s. Garantía Minino tres (3) meses.	1
Proyecto: Análisis de los factores influyentes en el precio de la vivienda multifamiliar nueva en la ciudad de Villavicencio - Seydyss Garay Rodríguez		
49	Kit de Tintas: 1 Kit Tintas DURABrite Ultra , minimo de 70 ml cada una, para Epson L555 (negro, magenta, cian y Yellow)	1
Proyecto: Factores de gestión determinantes para la sostenibilidad empresarial en las PYMES de Villavicencio - Guillermo Alejandro Quiñonez Mosquera		
50	Disco Duro: externo 1 TB USB 3.0 Color negro. Conexión: USB 3.0 & 2.0	1
Proyecto: Factores relacionados con la adquisición de medicamentos en las droguerías de Villavicencio – Meta – Gerardo Alberto Castaño Riobueno		
52	Video proyector: Sistema de proyección (3LCD).	

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	<p>Tecnología 3LCD. Sonido 2 W. Resolución SVGA (800 x 600). Hasta 1080p. Formato original 16:10. Ratio de contraste 3 000:1 (3000 Lumen). Horas de lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 5.000 horas. Lámpara 200 W UHE - E-TORL. Zoom Óptico x 1, 2. Número F 1, 58-1, 72. Entrada Video Entrada Video, RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 2, (RGB), 1 x USB 2.0, HDMI.</p> <p>Garantía de la lámpara 90 días. Conexión Inalámbrica. Garantía de proyector 2 años.</p> <p>Accesorios: Cable de alimentación de 1, 8 m. Cable de ordenador de 1, 8 m. Cable USB de 1, 8 m. Mando a distancia y pilas. Bolsa de transporte. Manual de usuario y Maletín</p>	<p>1</p>
<p>Proyecto: Teoría de la agencia: caso, relación de los Tecnólogos en regencia de farmacia de farmacia con el uso adecuado de medicamentos en un establecimiento farmacéutico de Villavicencio - Gerardo Alberto Castaño Riobueno</p>		
<p>53</p>	<p>Impresora multifuncional: Impresión, escaneo, fotocopias. Velocidad de impresión negra Hasta 20 ppm. Ciclo de trabajo Hasta 8000 páginas x mes Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 2000 (impresión - escaneo)</p> <p>Monitor LCD monocromático de alta resolución de 2 líneas Velocidad del procesador 600 MHz. Memoria 128 MB. Tipo de escáner: Cama plana. Conectividad, estándar, Puerto USB 2.0 de alta velocidad.. Sistemas operativos compatibles Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP o Superior Mac OS X , Lion, Mountain Lion. Garantía mínima de un (1) año.</p>	<p>1</p>
<p>54</p>	<p>Computador portátil: Procesador: Intel® Core™ i7 5500U 5ta Generación. Disco Duro: 1TB. Memoria DDR3 1600 MHz 8 GB o superior. VIDEO NVIDIA GTX940-2GB. PANTALLA 15.6" 16:9 HD (1366x768). UNIDAD Super-Multi DVD *1. LECTOR DE TARJETAS 3 -in-1 card reader (SD/ SDHC/</p>	<p>1</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

SDXC). CAMARA VGA/HD Web Camera Integrated Nic Ethernet, Built-in Bluetooth™ V4.0, 10/100/1000 Base T. Audio Built-in Speakers And Microphone, SonicMaster. Sistema operativo Microsoft Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido.. CD respaldo que contenga controladores para Windows 7 o Windows 8 corporativo Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra. Adaptador de corriente.

Proyecto: Efecto del campo magnético sobre la respuesta óptica no lineal en un punto cuántico cilíndrico asimétrico – Alfonso Andrés Portacio Lamadrid

55

WORKSTATION– Procesador Intel® Xeon® E5-1603 v3 (10MB Caché, 2,80 GHz). 8GB de Memoria DDR4 a 2133MHz, con paridad ECC (2 RDIMMs). Controlador SATA Intel de Chipset AHCI Integrado (6 x 6.0Gb/s) - Software RAID 0, 1, 5, 10. Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM de 3.5". NVIDIA® QUADRO® NVS 310 512 MB (2 DisplayPort) (2 DisplayPort - DVI) Monitor Serie Profesional 21.5" con base ajustable, VGA ; DVI- D.Unidad DVD 8X delgada DVD+/-RW and 6X Blu-Ray Disc (BD-RE) Burner (Data Only). Configuración interna de Disco duro: C1 SATA 3.5", 1 - 2 Unidades de Disco. Adaptador de red Intel® (PCIe) 1 Gigabit. Teclado USB silencioso, español, Mouse óptico MS111 USB. Módulo de plataforma segura (TPM). Sistema operativo Ubuntu 12.04 LTS. 3 años de Servicio de Hardware con Servicio el sitio/en casa luego de diagnóstico remoto.

1

Proyecto: Sistema distribuido de voto telemático seguro, con urna electrónica, basado en biometría de huella dactilar, para implementación de democracia digital en instituciones educativas (Sivit) – Felipe Andrés Corredor Chavarro



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

56	<p>Cables de poder, Alimentación 120 VAC, Procesador Intel® Core™ i5-4460S (6MB Caché, hasta 3.40 GHz), Memoria UDIMM DDR3-1600 de 8 GB 2 x 4 GB), Disco Duro de 500 GB, Unidad super multi DVD/RW. Teclado Español USB, compatible con el equipo de la misma marca de la CPU (marca impresa del fabricante en la superficie). Puertos USB 2.0, Puerto VGA, HDMI.</p> <p>Adaptador de red (Tarjeta de Red) 10/100/1000 Mbps, conector RJ-45 integrado, que soporte IEEE 802.1x, y compatible con el computador, Tarjeta Inalámbrica-N 1705. 2.4 GHz. 1 ranura PCI (Ocupada), 1 ranura PCI para soporte. Sistema operativo Microsoft Windows 7 y/o Windows 8 Professional. Teclado y mouse deben ser de la misma marca MONOMARCA del equipo ofrecido (CPU). Mínimo dos (2) slots para periféricos. Computador corporativo (marca y referencia ofrecida) debe estar certificado bajo la norma Energy Star. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido.</p> <p>CD respaldo que contenga controladores para Microsoft Windows 7 y/o Windows 8 corporativo Professional. Garantía del computador y todos sus componentes de mínimo de tres (3) años, en sitio, en piezas y mano de obra</p>	2
57	<p>Impresora térmica Epson TM- T20. Color negro. Interfaces: RS-232 o USB. Dimensiones 140 x 199 x 146 (ancho, largo, alto), peso 1,7 kg. Velocidad de impresión 150mm/seg. 100 - 240V AC, 50/60 Hz</p>	2
58	<p>Monitor Touch LED Aoc E2060vwt 19.5" con base ajustable entre 12 y 55 grados de inclinación, resolución óptima 1600x900 @60 Hz, entrada analógica RGB D-sub, entrada digital DVI-D, fuente de alimentación universal 100~240VAC, 50/60Hz, compatible con windows 8 y con otras versiones de Microsoft, además de los sistemas iOS y Linux.</p>	2

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	Dimensiones (WxHxD mm) 477.6x358.3x179.4, área de pantalla 432 x 240mm	
59	<p>Quemador de tarjetas electrónicas RFID ISO/IEC 14443 A/B. Digital logic's, modelo uFR Classic: Frecuencia de operación de 13,56 MHz. Fuente de alimentación y conexión por puerto USB. Soporte para sistemas operativos Microsoft® Windows™, Linux®, OS X, Android. Dimensiones 16cm x 12.6cm x 3.2cm (6,3" x 5" x 1,2") Cable USB. Puerto de conexión USB 2.0. Garantía de tres (3) años. Soporte de tarjetas Tipo A (Hardware + Software), Tipo B (Hardware): Mifare Mini, Mifare Classic 1K/4K, Mifare Ultralight/Ultralight C, NTAG2xx, DESFire/EV1, Mifare Plus. Librería para trabajar con Java, Java Applet, JavaScript, Lázaro, Delphi, C + + Builder, Microsoft Visual C ++ .NET, Microsoft Visual C #, Microsoft Visual Basic .NET. Interfaz de tarjetas inteligentes ISO 14443 A/B. Velocidad de escritura y lectura hasta 424 kbps Soporte NFC. Alcance de operación de lectura entre 2 y 8 centímetros. (0,78" a 3,15"). SDK con software de ejemplo.</p>	1

Las características mínimas requeridas están relacionadas en el **Anexo N° 3 - FICHAS TÉCNICAS** y son **obligatorias**, la propuesta que no cumpla este requerimiento, no será tenida en cuenta para la evaluación y por ende se descalifica.

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **45826** de fecha 04 de diciembre de 2015 para la celebración del contrato, por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$91.332.000) MCTE**

El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato, así como los efectuados en cada pago, y el I.V.A.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

9. FORMA DE PAGO:

LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: el 100% del valor total del contrato en un solo pago, durante los 30 días siguientes al recibo a entera satisfacción de la entidad, previa presentación de factura o cuanta de cobro, informe del interventoría o supervisor, acta de entrega, informe del contratista, certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato.

10. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contado a partir de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

Dicho plazo debe ser considerado por el contratista, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, incluida la importación de los elementos si se requiere, el transporte, entrega, instalación, capacitación y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

11. OBLIGACIONES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Entregar los equipos en las condiciones de calidad y especificaciones requeridas.
- 2) Brindar mínimo la garantía requerida.
- 3) Entregar en perfecto estado y en funcionamiento los equipos solicitados.
- 4) Realizar capacitación e instalación de los equipos que se requieran.
- 5) Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar imperfectos previa solicitud por escrito del supervisor del contrato, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.
- 6) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
- 7) Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión), requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- 8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 9) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.
- 10) Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.
- 11) Suscribir las actas correspondientes a entrega de los equipos. para el desarrollo del objeto contractual y presentar el informe de ejecución contractual.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

- 12) Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación.

11.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:

- a. Ejercer la supervisión del contrato.
- b. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los servicios recibidos del contratista.

12. FECHA LÍMITE Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, **en sobre cerrado** dentro del cual se deben ordenar los documentos y **foliar con índice**, en **carpeta desacidificada**, en una (1) carpeta con la documentación original y dos (2) carpetas más con la documentación en copia, en idioma español, radicadas ante la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la entidad por el representante legal de la firma en caso de ser persona jurídica, y a nombre propio si es persona natural, en la Sede Barcelona (kilómetro 12 vía Puerto López), el 19 de diciembre de 2015 a las 10:00 am. Los sobres que contienen las propuestas contendrán en la parte externa, la siguiente información:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO Y SONIDO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

	DOCUMENTACION	Nº FOLIOS
ORIGINAL		
COPIA		

NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

13. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

El régimen jurídico de la presente Invitación Abreviada y el contrato que del proceso de selección se derive, será aquel contenido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación y en el Manual de Procesos y Contratación expedido mediante la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

14. DOCUMENTOS EXIGIDOS:

El proponente deberá presentar la oferta con el siguiente contenido:

14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

a) Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el **Anexo N° 1**. Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar. La Carta de Presentación de la Propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones. Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido, la falta de firma, del abono o la no presentación del mismo no son subsanables y generarán el rechazo de la oferta. **Obligatorio.**

b) Para las personas jurídicas se deberá anexar a la oferta, documento original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la venta de equipos de cómputo, periféricos, audio y video. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales.

La omisión de éste documento o el incumplimiento de los requisitos para su presentación no será subsanable y generará el rechazo de la oferta. **Obligatorio.**

c) En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la venta de equipos de venta de equipos de cómputo, periféricos, audio y video. **Obligatorio**

d) En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. **Obligatorio.**

e) Las personas naturales o jurídicas deberán aportar fotocopia legible del NIT O RUT. **Obligatorio.**

f) Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía de la persona natural o Representante legal, consorcio o unión temporal. **Obligatorio.**

g) Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años. **Obligatorio.**

h) Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá aportar los certificados aquí exigidos. **Obligatorio.**

i) Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

La Universidad de los Llanos hará efectiva la totalidad de la garantía en los siguientes casos: i) Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de los Llanos, ii) No cumplir las condiciones y obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones o en su OFERTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento; iii) Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el CRONOGRAMA de la invitación.

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones.

La póliza podrá subsanarse en cuanto a su contenido pero la falta de la firma del tomador o la omisión de su presentación no será subsanable y genera el RECHAZO de la oferta. Cuando se omita la constancia del pago de la prima, podrá SUBSANARSE esta deficiencia. **Obligatorio.**

j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.

k) Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.

l) Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo. **Obligatorio.**

m) Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

i) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal al menos uno de sus integrantes deberá tener una participación como mínimo del 51%, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la Universidad de los Llanos.

ii) Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. Los miembros del consorcio y de la unión

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

En caso en que se designe una persona diferente a los Representantes Legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio. No son subsanables y generan el rechazo de la oferta: la omisión de este documento; la falta de las firmas de sus integrantes; la falta de designación de representante legal; la falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero. En el caso de la Uniones Temporales, la falta del señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integran.

II) Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. **Obligatorio.**

n) Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad. **Obligatorio.**

EVALUACIÓN JURÍDICA: Este aspecto no otorga puntaje, solamente habilita la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones.

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

a) Diligenciar debidamente **Anexo N° 2** esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. **Obligatorio.**

b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos tecnológicos de oficina, iguales o similares a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

✓ Valor de cada contrato

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. **Obligatorio**

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
43	21	15	00: COMPUTADORES
43	21	21	00: IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	28	00: EQUIPO DE TELEFONIA
44	10	17	00: ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS
45	11	17	00: EQUIPOS DE COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE
45	11	18	00: EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y MEZCLA DE VIDEO
45	11	20	00: EQUIPOS Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45	12	16	00: ACCESORIOS PARA CAMARAS
52	16	15	00: EQUIPOS AUDIOVISUALES

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio**

14.3 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

a) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes o los estados financieros, conforme al Decreto 1082 de 2015. La relación entre la inversión de recursos propios y las anteriores variables esta expresada de la siguiente manera.

La Universidad de los Llanos debe establecer los porcentajes teniendo en cuenta los siguientes rangos conforme las sugerencias de Colombia Compra Eficiente.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Cálculo del Indicador: $RP = (UO / P)$

Dónde:

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

$RP \geq 0.20$

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Cálculo del Indicador: $RA = UO / AT$

Donde:

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

RA \geq 0.15

b) DOCUMENTACION FINANCIERA

Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2014, debidamente certificados y dictaminados

por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **Obligatorio.**

Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2014. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. **obligatorio.**

Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes o en los estados financieros. El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2014. Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, conforme Decreto 1082 de 2015:

A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (activo corriente / pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a **5**.

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$IL = (AC \times \% \text{ part. Int1} + AC \times \% \text{ part. Int2}) / (PC \times \% \text{ part. Int1} + PC \times \% \text{ part. Int2}).$$

B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (**25%**).

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$NE = (PT \times \% \text{ part. Int1} + PT \times \% \text{ part. Int2}) / (AT \times \% \text{ part. Int1} + AT \times \% \text{ part. Int2}).$$

C) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad operacional / Gastos de intereses). Debe demostrarse una razón de cobertura de intereses igual o mayor a **5**;

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$CI = (OU \times \% \text{ part. Int1} + OU \times \% \text{ part. Int2}) / (GI \times \% \text{ part. Int1} + GI \times \% \text{ part. Int2}).$$

EVALUACIÓN FINANCIERA: Dará una condición a la oferta de habilitada o deshabilitada. Dicha condición se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los índices de acuerdo a la información registrada en el RUP, los cuales deben coincidir con los estados financieros anexados:

El no cumplimiento de los requisitos anteriormente enunciados será causal de rechazo de la propuesta.

EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE REFLEJEN UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DEL PROPONENTE, QUE REQUIERAN EXHIBIR COMO PRUEBA DE ELLA UNA FIRMA, ÉSTA DEBE SER AUTÓGRAFA, NO MECÁNICA. POR LO TANTO, CARECERÁN DE VALIDEZ PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON FIRMAS DIGITALIZADAS, ESCANEADAS O SUPERPUESTAS DE CUALQUIER OTRA FORMA, EXCEPTO AQUELLOS PROFERIDOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES AL TENOR DE LA LEY 527 DE 1999 Y SU LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Asistencia Postventa	600
Total	1000

A. EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 400(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mayor cantidad de equipos con características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	300
B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, que requieren una garantía de un (1) año, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	300

6. ACLARACIONES:

La Universidad de los Llanos podrá solicitar aclaraciones a fin de habilitar una propuesta, única y exclusivamente de la documentación sobre la que tenga datos inexactos que generen una duda razonable, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión habilitante, la cual deberá ser subsanada por el oferente de forma escrita y allegada en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la entidad.

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, sin tachaduras ni borrones, con los folios debidamente numerados, en sobres separados y cerrados, con el correspondiente índice o tabla de contenido, incluyendo en forma clara y precisa cada uno de los datos que se solicitan y anexando todos los documentos y formatos que son requisito indispensable para el estudio de la oferta. Todos los documentos exigidos se incluirán en cada uno de los sobres correspondientes al original y a la copia de la propuesta, las cuales deberán ser numerados en idéntica forma para ambos paquetes; en caso de discrepancia entre la copia y el original, primara este último sobre aquella. Para efectos de la numeración de los folios, en caso que los folios contengan información por las dos caras, deberá numerarse por ambas caras.

Cualquier enmendadura que contenga la propuesta, deberá ser aclarada y validada con su firma por el oferente, en la misma propuesta.

El proponente NO podrá presentar ofertas parciales o condicionadas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Con la presentación de la propuesta el proponente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones generales y legales requeridas para contratar en éste pliego de condiciones y en la ley, tales como, existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, y acepta la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento de lo manifestado, y la consecuente reparación de perjuicios.

Los documentos expedidos en el extranjero que contenga la propuesta deben sujetarse a lo dispuesto en las normas legales colombianas. La propuesta será irrevocable y por consiguiente, una vez presentada el proponente no podrá retractarse. En el evento de incumplimiento de los términos contenidos en su propuesta, el oferente deberá indemnizar los perjuicios que cause a la Entidad, para lo cual se hará uso de la garantía de seriedad.

Cada una de las partes que componen la oferta, se diligenciará teniendo en cuenta las instrucciones y formatos contenidos en el presente pliego de condiciones, sin efectuar cambios en su redacción original y conservando el orden establecido. Si el oferente quisiera adicionar alguna explicación o aclaración, deberá hacerlo en carta separada y consignarla dentro de anexo debidamente numerado y foliado.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor Jurídico, Financiero y Técnico y el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en la presente Invitación Abreviada.

El anterior proceso se adelanta de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 de la Universidad de los Llanos y los artículos 56 y 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:

- a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de Inhabilidad o Incompatibilidad previstas por la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- c) Cuando se deje de presentar alguno de los documentos exigidos en los presentes pliegos; o cuando no se presenten los documentos solicitados por la UNIVERSIDAD, para aclarar la propuesta o cuando no sean corregidos oportunamente los datos suministrados, con el mismo fin.
- d) Cuando el representante o representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también se encuentren

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

participando en esta convocatoria.

e) Cuando cualquiera de los miembros de una sociedad proponente, sea a su vez socio de otra sociedad que presenta propuesta para la misma convocatoria, excepto cuando se trata de Sociedades Anónimas.

f) Cuando la UNIVERSIDAD compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.

g) Cuando la carta de presentación de la propuesta, (Anexo N° 1), no se suscriba por quien tenga la capacidad legal hacerlo.

h) Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el proponente.

i) Cuando el valor económico de la oferta de los equipos, para alguno de los proyectos supere el 100% del presupuesto oficial determinado para cada uno de ellos.

j) Cuando el Proponente haya tratado de influir o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas, o cuando ejerza presión indebida en el proceso de selección, u ofrezca dádivas, recompensas o cualquier otra clase de halago, o haga uso del tráfico de influencias para obtener su adjudicación o ejerza cualquier clase de presión o realice cualquier insinuación indebida a cualquier funcionario de la UNIVERSIDAD, con el fin de acceder a la adjudicación del contrato, independientemente de las acciones penales a que haya lugar.

k) La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta.

l) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas del servicio, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer servicios con especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

m) Cuando no se incluya en el Anexo N° 1 la vigencia de la oferta en la extensión solicitada en el presente Pliego de Condiciones.

19. CRITERIOS DE DESEMPATE:

La Universidad aplicará los siguientes criterios de desempate de las propuestas, que en su orden son:

1. Quien acredite mayor cuantía respecto de la experiencia
2. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

3. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
4. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
6. Si persiste el empate se definirá por medio de sorteo, utilizando balotas

20. LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

La Universidad de los Llanos conforme a la Resolución Rectoral 1833 de 2014 realizará la labor de supervisión por intermedio del PGI Oficina de Sistemas o quien haga sus veces.

21. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO Y TÉRMINO.

Por el hecho de presentar propuesta y de vencerse el plazo del proceso, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su propuesta durante todo el tiempo que dure el proceso, incluidas las prórrogas de los plazos que se llegaren a presentar.

El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de selección y la consiguiente aceptación de la orden respectiva en caso de que ésta le sea adjudicada, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta extendiéndose por noventa (90) días más.

La garantía podrá ser expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos sus integrantes tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

El OFERENTE, por el acto de ofertar, acepta que la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, le solicite ampliar el término de vigencia de la póliza.

22. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

22.1 CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4), meses más.

22.2 CALIDAD DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

23. INDEMNIDAD DE LA UNIVERSIDAD:

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA UNIVERSIDAD a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la UNIVERSIDAD, sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho que la UNIVERSIDAD en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA UNIVERSIDAD, éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, LA UNIVERSIDAD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los suministros motivo del contrato.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

24. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato deberá liquidarse en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 30 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

25. MULTAS Y CLAUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN

En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato que suscriba, LA UNIVERSIDAD podrá exigir por los medios pertinentes la imposición de multas al tenor de lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

26. ANEXOS

El proponente deberá presentar su propuesta, diligenciando los anexos que forman parte integral del presente Pliego de Condiciones.

27. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Conforme el numeral k) del artículo 7 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, contentiva del Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, y en aplicación de los principios del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, especialmente el principio de eficacia de las actuaciones administrativas, el cual propende porque las actuaciones de los servidores públicos se dirija exclusivamente al cumplimiento de los fines del Estado y la continua y eficiente prestación del servicio, la Universidad proscribe que puedan presentarse proponentes que con la intención de obtener la adjudicación del proceso decidan establecer un precio ubicado fuera de su propio interés, el cual, renunciando a la obtención de la utilidad esperada.

Por ello, no es viable que al proponente se le permita sacrificar su utilidad o incluso llegar al punto de pérdida y afectación de su propio patrimonio, mediante una propuesta artificialmente baja, como una muestra de la mala fe del oferente al buscar la adjudicación del contrato en condiciones desfavorables, para intentar la reparación de perjuicios producto del desequilibrio económico del contrato que le ocasiona la ejecución de una oferta lesiva para sus propios intereses; y así sea por su propia culpa, hay un principio del derecho que indica que el Estado no se puede enriquecer a costa del particular.

Es por esto que corresponde a la Universidad, evitar que se presenten propuestas en estas condiciones, y considera razonable para proteger un valor constitucional superior como es el interés general, sacrificar un derecho fundamental como es el derecho a la igualdad: a quienes por presentar una propuesta artificialmente baja no se les permitirá su derecho de participación en el proceso, porque ponen en riesgo los intereses del Estado cuando una vez adjudicado el contrato reclamen desequilibrio económico. En este

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

escenario, los funcionarios de UNILLANOS deben evitar poner en riesgo el proceso de selección, actuando bajo el principio de buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, estableciendo que los interesados deben presentar sus ofrecimientos por encima del punto de no pérdida, para NO adjudicar a aquel que propone por debajo del punto de no pérdida.

28. CESIONES Y SUBCONTRATISTAS:

El Contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de LA UNIVERSIDAD, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio. El Contratista sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, requiriendo para ello la autorización previa y expresa de LA UNIVERSIDAD, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las responsabilidades que asume por las labores del servicio de vigilancia por las demás obligaciones emanadas del contrato. LA UNIVERSIDAD podrá exigir al contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones. En el texto de las cesiones y de los subcontratos se dejará constancia de que éstos se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de lo estipulado en este Pliego de Condiciones y en el Contrato.

29. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, la Universidad de los Llanos, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la contratación para este proceso los siguientes:

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACIÓN
	PROBABI-LIDAD	IMPACTO	
RIESGO POR LA INFORMACION EXISTENTE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS. los efectos económicos por los pliegos de condiciones y anexos deficientes	RIESGO BAJO	BAJO	50% Universidad de los Llanos 50% Contratista
RIESGO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA. Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO POR DEMORA EN EL INICIO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Efectos económicos derivados por la demora en los trámites para la legalización, perfeccionamiento e iniciación de los trabajos. Efectos económicos derivados por la demora en la iniciación del contrato por falta de interventoría hasta 90 días.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO REGULATORIO. Imposición de nuevos trámites y	RIESGO	BAJO	100%

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	BAJO		Contratista
RIESGO PRECONTRACTUAL. No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN. Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO SOBERANO. Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista



“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

REFERENCIA: Contratación modalidad (Invitación Abreviada) N° _____ de 20____.

El suscrito _____ obrando en mi calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es del caso), me permito presentar propuesta para participar en la Contratación Invitación Abreviada N° _____ de 20____, cuyo objeto es _____.

El valor de la oferta es de _____ pesos moneda corriente (\$_____).

Así mismo, declaro personalmente o en nombre de la firma que represento:

- Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías correspondientes.
- Que he estudiado el Pliego de Condiciones de la presente Contratación Invitación Abreviada y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la invitación.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días calendario.
- No hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1474 de 2011, que me impidan participar en la presente Contratación Invitación Abreviada y suscribir el contrato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. N° _____ de _____

Dirección:

Teléfonos:

Fax:

Ciudad:

FIRMA: _____

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO N° 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

DESCRIPCIÓN	TARIFA IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ANTES DE IVA		INCLUIDO IVA	
TOTAL PROPUESTA						

PROPONENTE: _____

NIT/CC: _____

Firma Representante Legal/persona natural _____

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta